

ACTA DE LA COMISIÓN INDUSTRIAL/EMPLEO DE TABLADA

Representación Social:

- Mora, Alfonso (CCOO)
- Jiménez, Roberto (CCOO)
- Bazarot, Manuel (UGT)
- Guerrero, Diego (UGT)
- Gonzalez, Miguel Angel (CGT)
- Almagro, Javier (CGT)
- Pavón, Mario (ATP)
- Perez, Jorge (ATP)
-

Representación Dirección:

- Leal, Marta
- Perez, Rocio
- De la Rosa, Antonio

En Sevilla, y en los locales del Centro de Tablada a fecha 30 de enero de 2022, se reúne Comisión Industrial Extraordinaria con el objeto de tratar el Calendario Laboral 2023:

Se aprueba el Calendario Laboral de 2023, anexo I, acordándose a efectos de vacaciones, que la semana a disposición será la primera de agosto (semana 31), los días 1, 2, 3, 4 y el día 30 del mismo.

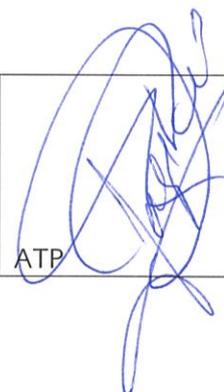
Respecto al Horario de verano se tratará en los próximos días junto al resto de cuestiones pendientes, en el seno de la Comisión Permanente. La parte social pide que aquí se trate el horario de verano a ser posible de la misma forma que el año pasado y solicita igualmente que se de en permanente, la información de turnos y carga necesaria para el 2023.

El personal a turnos podrá adscribirse a la jornada general (art. 9), habilitando el sistema hasta el 28 de febrero.

La Parte Social solicita que se realicen las gestiones necesarias para garantizar el acceso a la Planta el día 21 de abril en los diferentes turnos, o se adopten de forma acordada medidas alternativas.

La Dirección se compromete a gestionar el viernes Pre-Feria de la forma más efectiva posible con el Ayto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

 CCOO	 UGT	 ATP	 DIRECCIÓN
---	--	---	--